



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ASUNTO: Informe de austeridad trimestre 2 de 2024

1. Introducción

De acuerdo con lo estipulado por la Ley 87 de 1993, el Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, el Decreto 371 del 8 de abril de 2021 y el Decreto 3036 de 2016, la Oficina de Control Interno presenta el Informe de Seguimiento sobre la Austeridad del Gasto.

Este informe se elabora dentro de los objetivos esenciales del Sistema de Control Interno, el cual tiene como propósito asegurar la eficiencia, eficacia y transparencia en el cumplimiento de las funciones de la entidad. El objetivo principal es ofrecer un análisis exhaustivo y detallado de los gastos efectuados durante el primer trimestre de 2024, apoyando así la optimización y el uso racional de los recursos públicos.

El seguimiento incluye diversas áreas clave de la entidad, tales como talento humano, gastos, combustible, viáticos, mantenimiento, papelería y servicios públicos, proporcionando una visión integral sobre la entrada y salida de recursos, además de una identificación precisa de los elementos, personal relacionado y servicios ofrecidos.

La información presentada en este informe es fundamental para la verificación y control de los gastos y compras realizadas por la entidad, garantizando que se ajusten a los principios de austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos. Este análisis no solo facilita la rendición de cuentas, sino que también fortalece la gestión financiera y administrativa de la entidad, promoviendo una cultura de responsabilidad y transparencia en la administración de los recursos públicos.



2. Objetivo

Verificar el cumplimiento que establece los lineamientos para la evaluación de la austeridad del gasto. Este objetivo incluye la identificación y análisis de situaciones y hechos relevantes que puedan influir en la toma de decisiones. Además, se busca proporcionar una base sólida para la formulación de recomendaciones que contribuyan al mejoramiento continuo de la gestión de recursos en la entidad.

3. Alcance

La oficina de control interno reviso el consumo incurrido y reportado contablemente en las diferentes áreas de la institución, para los meses de abril, mayo y junio de la presente vigencia en los siguientes conceptos:

- Personal.
- Servicios públicos.
- Gastos.

4. Fundamentos legales

- Constitución Política de Colombia art. 209, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
- Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de Pagos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.
- Decreto 1738 de 1998. "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público."
- Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998".
- Decreto 1598 de 2011, por el cual se modifica el artículo 15 del decreto 1737 de 1998
- Decreto 2785 de 2011, por medio del cual se modifica parcialmente el artículo 4º del decreto 1737 de 1998



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998." Que indica: Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política de cero papeles en la Administración Pública.
- Concepto 42091 de 2013 Departamento Administrativo de la Función Pública
- Decreto 1068 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Título 4 medidas de austeridad del gasto público.
- Directiva Presidencial No. 001 del 10 de febrero de 2016
- Directiva Presidencial No. 09 de 2018 - directrices de austeridad.
- Decreto 444 del 29 de marzo de 2023, por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto para la vigencia fiscal del 2023
- Plan de austeridad y eficiencia del gasto público, fecha de emisión mayo de 2023 Versión: 02 – Código: GAF-SGA-M-001
- Resolución 1184 del 29 de diciembre de 2.023 por el cual se aprueba la desagregación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 01 de enero a 31 de diciembre de 2024.

5. Metodología aplicada

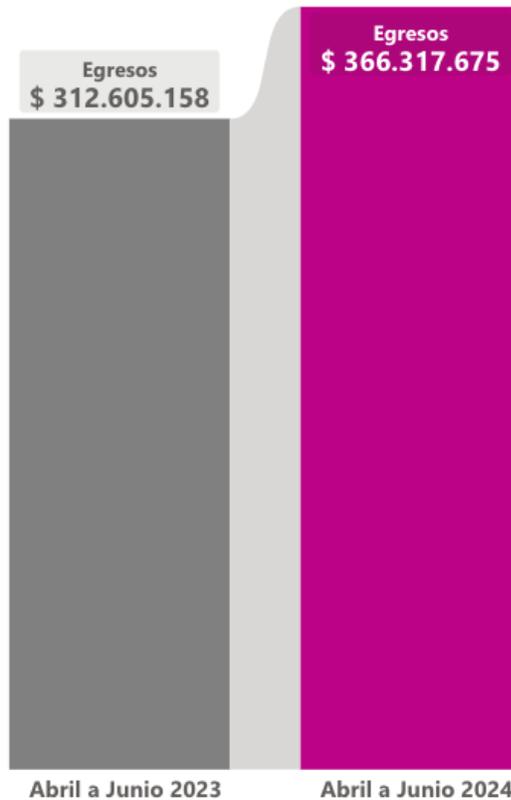
La ejecución del seguimiento se realiza comparando los preceptos normativos de austeridad en el gasto respecto a los conceptos de gastos aportados por la dependencia de contabilidad de la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas.

6. Análisis de la información de austeridad del gasto primer trimestre del año 2024.

1. Valor Gastos de Personal a II Trimestre 2024.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



En el segundo trimestre de 2024, el total de los gastos de personal fue de \$366.317.675. Este total se desglosa en tres categorías principales: salarios (\$250.938.242), prestaciones sociales (\$35.301.337) y seguridad social y parafiscales (\$80.078.096). Los salarios representan el 68,50% del gasto total, mientras que las prestaciones sociales constituyen el 9,63%, y los parafiscales el 21,86%.

En el segundo trimestre de 2024, los pagos totales de gastos de personal ascendieron a \$366.317.675, lo que representa un aumento del 17,18% en comparación con el mismo período de 2023, cuando el total fue de \$312.605.158. Este incremento en los pagos totales se desglosa en tres categorías principales: salarios, prestaciones sociales y seguridad social y parafiscales.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

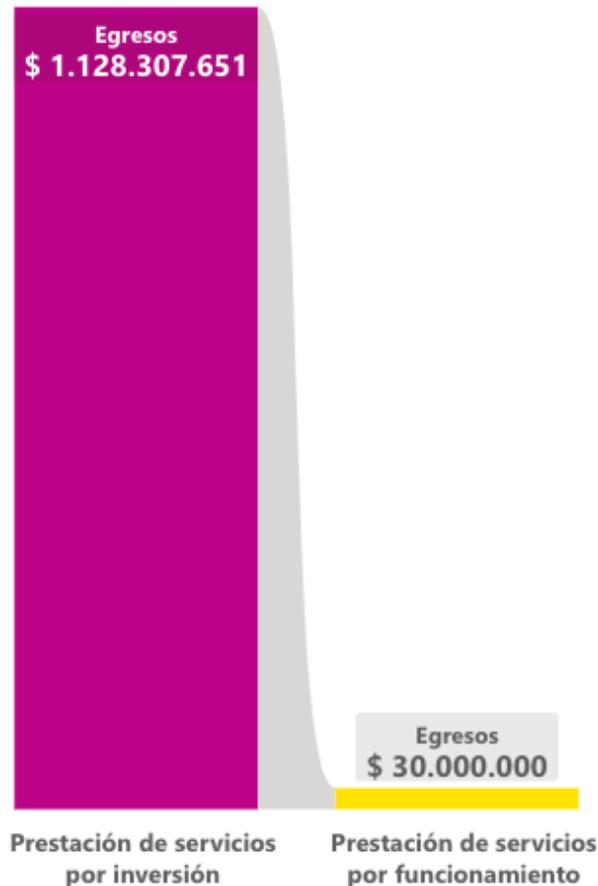
Específicamente, los salarios en el segundo trimestre de 2024 fueron de \$250.938.242, en comparación con \$217.415.651 en el segundo trimestre de 2023. Una de las causas de este aumento del 15,42% en los salarios se debe al incremento salarial que en el caso del 2024 fue del 11,78%. Las prestaciones sociales también mostraron un incremento, pasando de \$25.986.209 en 2023 a \$35.301.337 en 2024, lo que representa un aumento del 35,8%.

En cuanto a la seguridad social y parafiscales, el aumento fue más moderado, subiendo de \$69.203.298 en 2023 a \$80.078.096 en 2024, un incremento del 15,71%. Este aumento podría estar relacionado con ajustes en las tasas.

2. Valor contratos por prestación de servicios



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



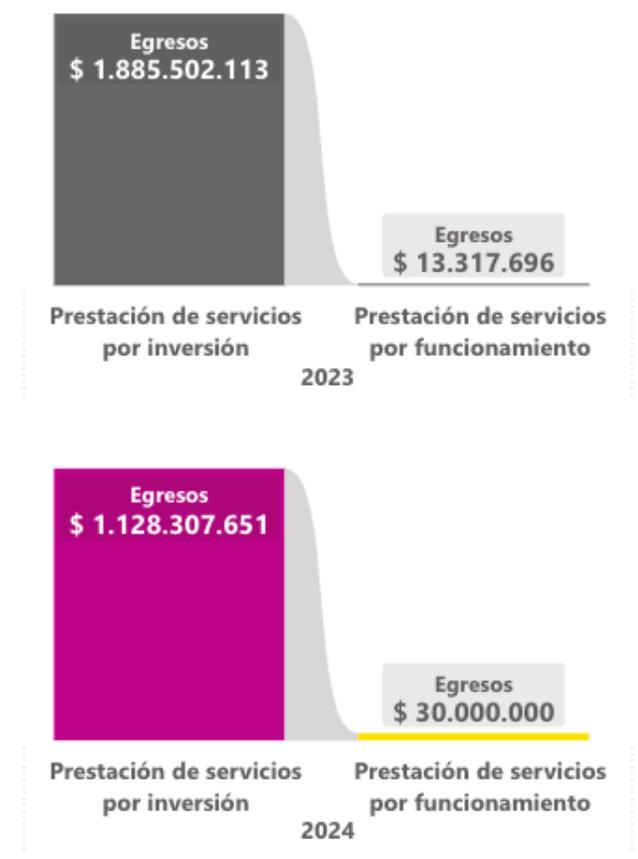
En el segundo trimestre de 2024, los pagos relacionados con contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión se distribuyeron en dos rubros principales: funcionamiento e inversión. Del rubro de funcionamiento \$30.000.000, mientras que el rubro de inversión con una cifra significativamente mayor, de \$1.128.307.651.

El monto asignado al rubro de funcionamiento representa el 2,59% del total de los pagos, lo que indica que una pequeña parte de los recursos se destinó a cubrir costos operativos directos relacionados con la gestión. Por otro lado, el 97,41% de los pagos del rubro de inversión, lo que continúa reflejando un enfoque predominante en proyectos de largo plazo, como



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

mejoras en infraestructura, tecnología, o expansión de capacidades operativas.



Al comparar los pagos relacionados con contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión entre el segundo trimestre de 2024 y el mismo período de 2023, se observan variaciones significativas en la distribución de los recursos entre los rubros de funcionamiento e inversión.

En 2023, el rubro de funcionamiento recibió \$13.317.696, mientras que en 2024 este rubro aumentó considerablemente a \$30.000.000, lo que representa un incremento del 125,26%. Este aumento refleja una mayor asignación de recursos a cubrir los costos operativos, lo que indica un ajuste en las políticas de contratación de servicios de apoyo a la gestión, o un

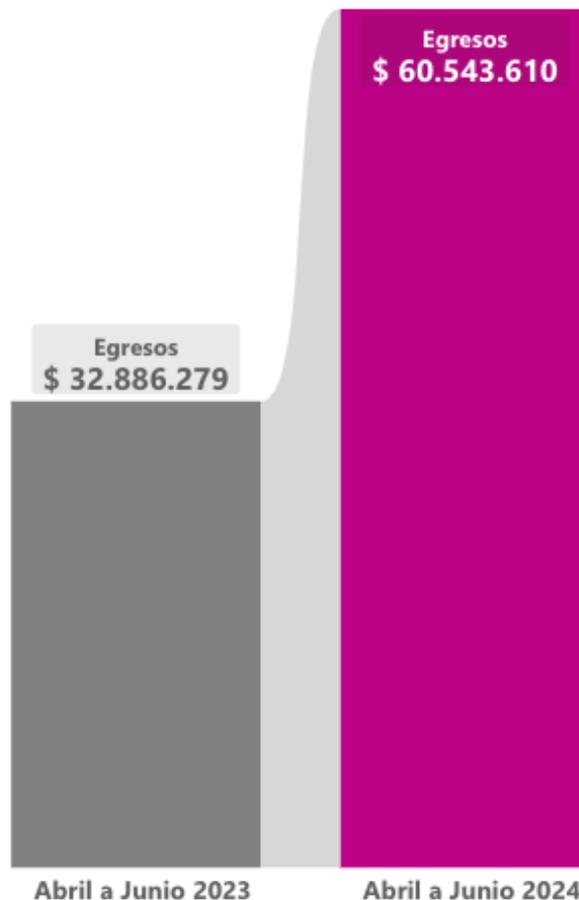


Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

incremento en las necesidades operativas que requieren mayor atención financiera.

Por otro lado, el rubro de inversión en 2023 fue mayor, con \$1.885.502.113 destinados a este propósito. En 2024, este rubro disminuyó a \$1.128.307.651, lo que representa una reducción del 40,16%. Esta notable disminución sugiere una fase de consolidación o finalización de grandes proyectos de inversión que se llevaron a cabo en 2023, o una reorientación de los recursos hacia otras áreas prioritarias dentro de la organización.

3. Servicios públicos





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

En el segundo semestre de 2024, se observa un aumento significativo en los gastos de servicios públicos, destinado a cubrir necesidades esenciales como agua, electricidad, gas, y otros servicios básicos que son fundamentales para el funcionamiento diario de la organización, que pasaron de \$32.886.279 en 2023 a \$60.543.610 en 2024. Este incremento, que representa un aumento de \$27.657.331 o aproximadamente el 84,1%.

Una de las razones principales detrás de este aumento es una factura que corresponde a los servicios de 2022, 2023 y fue facturado en abril de 2024. En el segundo trimestre de 2024, se identificó una factura por un valor de \$7.208.959 correspondiente a los años 2022 y 2023. Esta factura había sido registrada en el monto de servicios públicos del segundo semestre de 2024, pero fue anulada en agosto de 2024. La anulación de esta factura significa que el gasto registrado para el segundo semestre de 2023 no reflejaba esta obligación pendiente, la cual ahora ha sido corregida en el informe del segundo semestre de 2024.

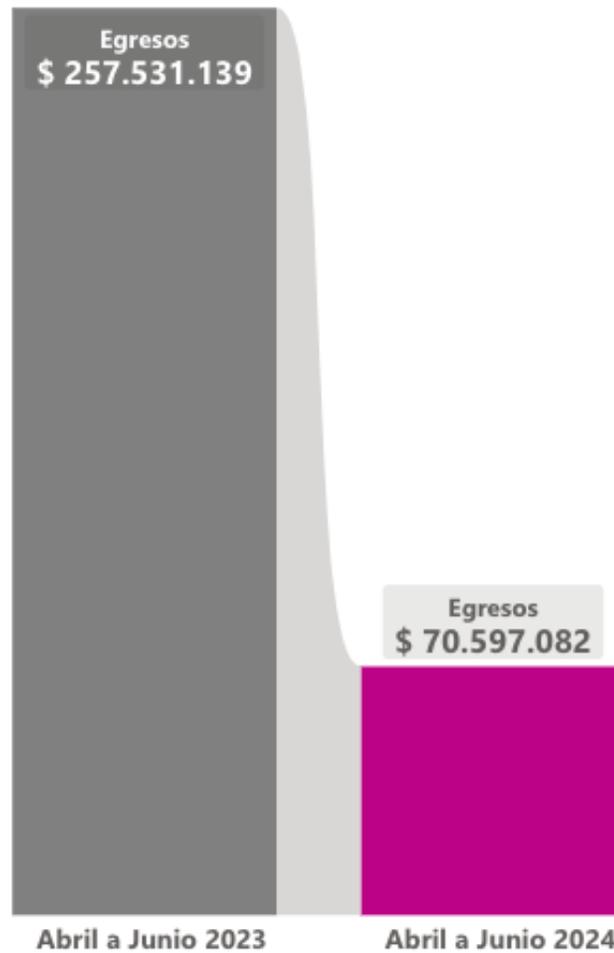
Además, el incremento en los gastos de servicios públicos también se debe a que en 2024 se realizaron cobros acumulados de servicios de años anteriores. Esta acumulación de costos no solo influyó en el aumento del gasto registrado para 2024, sino que también evidencia un ajuste en las cuentas que afectó el total reportado. Por lo tanto, el notable aumento en los gastos reportados para el segundo semestre de 2024 refleja tanto la corrección de la factura anulada como la inclusión de cobros de servicios de periodos anteriores.

4. Gastos y consumos

Se han seleccionado los gastos que son frecuentes en cada mes con el fin de realizar seguimiento al consumo.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Concepto	Trimestre II 2023	Trimestre II 2024
MANTENIMIENTO	\$414.120	\$0
ELEMENTOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERÍA	\$8.346.734	\$0



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ARRENDAMIENTO	\$117.371.304	\$ 56.185.980
SOFTWARE	\$ 102.580.338	\$ 12.869.612
COMBUSTIBLE	\$1.255.566	\$ 1.541.490
IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES	\$0	\$0
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	\$4.741.587	\$0
VIÁTICOS Y TRANSPORTE.	\$ 22.821.490	\$0

El análisis de los datos de gastos y consumos muestra una variación significativa entre el segundo trimestre de 2023 y el mismo periodo de 2024. En 2023, el total de gastos fue de \$257.531.139, mientras que en 2024 se redujo considerablemente a \$70.597.082, representando una disminución del 72,59%. Esta reducción en los gastos debida a ajustes presupuestarios, cambios en la operación, o medidas de control de costos más estrictas, lo cual es un aspecto relevante para la evaluación de la eficiencia financiera de la organización.

La reducción en el gasto en software, que pasó de \$102.580.338 a \$12.869.612, es una disminución significativa del 87,45%. Esta caída drástica puede atribuirse a que durante el período anterior se completaron proyectos importantes de adquisición o implementación de software, lo que llevó a un gasto elevado en ese momento. Una vez finalizados estos proyectos, los costos recurrentes asociados, como mantenimiento o actualizaciones menores, habrían disminuido considerablemente, reflejándose en una reducción notable del gasto en este rubro. Además, la organización pudo haber optimizado y consolidado su uso de licencias de software. Esto podría implicar la eliminación de licencias redundantes o la renegociación de contratos para reducir costos. Este tipo de ajuste estratégico es común cuando se busca mejorar la eficiencia operativa y reducir gastos innecesarios.

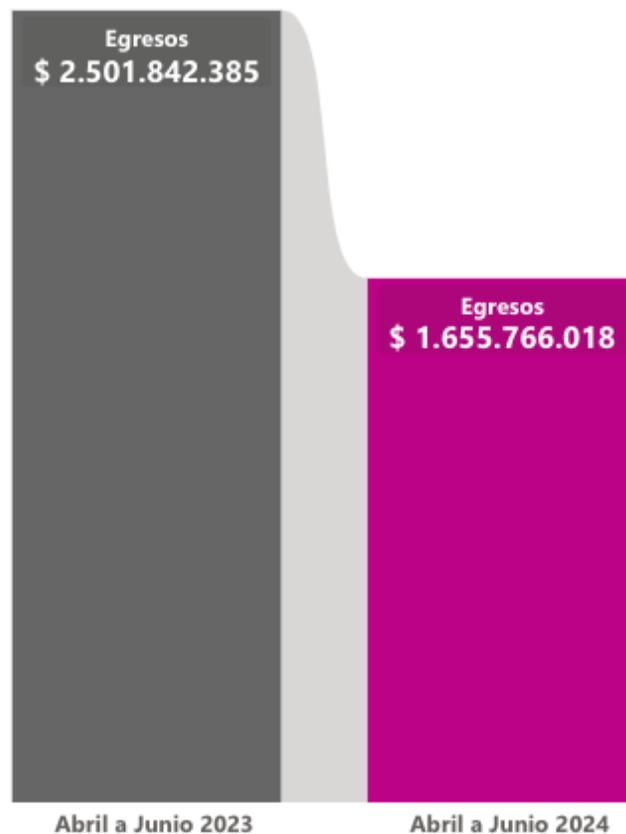
Por otro lado, el concepto de mantenimiento presentó la mayor disminución, con una reducción del 100%, al pasar de \$414.120 en 2023 a \$0 en 2024, sugiriendo la eliminación completa de este gasto o un cambio significativo en la estrategia de mantenimiento.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

En conclusión, el análisis refleja una tendencia hacia la reducción de gastos en la mayoría de los conceptos evaluados, con algunos incrementos puntuales. Esto indica un enfoque orientado a la optimización y ajuste de recursos, aunque es crucial investigar las causas de estas variaciones para determinar si están alineadas con los objetivos operativos y estratégicos de la organización. Es fundamental evaluar si estas reducciones son sostenibles y si existen riesgos asociados a la disminución de ciertos gastos, como los de mantenimiento, que podrían impactar negativamente en la operación a largo plazo.

5. Conclusiones y recomendaciones





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Al comparar el segundo trimestre de 2023 y 2024, se observa una disminución del 33,82% en los egresos totales, pasando de \$2.501.842.385 en 2023 a \$1.665.766.018 en 2024.

El análisis del segundo trimestre de 2024 revela un incremento significativo en los gastos de personal, alcanzando un total de \$366.317.675, lo que representa un aumento del 17,18% en comparación con el mismo período de 2023. Este incremento se debe principalmente a un aumento en los salarios, que subieron un 15,42%, impulsado por el incremento salarial del 11,78% en 2024. Además, las prestaciones sociales experimentaron un aumento considerable del 35,8%, mientras que los gastos en seguridad social y parafiscales también crecieron un 15,71%. Estos incrementos reflejan tanto ajustes salariales como posibles cambios en las políticas de contratación y seguridad social.

En cuanto a los pagos relacionados con contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, se observa una notable variación en la distribución de los recursos entre los rubros de funcionamiento e inversión. Mientras que el rubro de funcionamiento aumentó significativamente en un 125,26%, reflejando un mayor enfoque en los costos operativos, el rubro de inversión experimentó una reducción del 40,16%. Esta disminución sugiere la finalización o consolidación de grandes proyectos de inversión realizados en 2023, o una reorientación estratégica de los recursos hacia otras áreas prioritarias.

Además, los gastos en servicios públicos se incrementaron drásticamente en un 84,1%, principalmente debido a la anulación de una factura pendiente de cobro y la acumulación de costos de años anteriores. Este aumento pone de manifiesto la importancia de una gestión financiera rigurosa y la necesidad de ajustes en la contabilización de gastos para evitar distorsiones significativas en los informes financieros.

Finalmente, el análisis muestra una reducción significativa en el gasto total de \$257.531.139 en 2023 a \$70.597.082 en 2024, una disminución del 72,59%. Esta reducción incluye una notable disminución en el gasto en software del 87,45%, lo cual podría deberse a la finalización de proyectos de implementación tecnológica y a la optimización de licencias. Asimismo, la eliminación completa del gasto en mantenimiento sugiere un cambio drástico en la estrategia de conservación de activos. Estas reducciones reflejan un enfoque en la optimización de recursos, pero



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

también plantean la necesidad de evaluar la sostenibilidad de estos ajustes para garantizar que no comprometan la operación a largo plazo.

Recomendaciones

Monitoreo de los Incrementos Salariales: Es recomendable continuar supervisando el crecimiento en los sueldos y prestaciones para asegurar que estos aumentos estén alineados con los objetivos financieros de la organización. Además, se debe evaluar el impacto de estas decisiones en la sostenibilidad económica a largo plazo, asegurando que el crecimiento en la nómina se mantenga dentro de márgenes gestionables.

Optimización del Consumo de Servicios Públicos: Con el aumento en los pagos por servicios públicos, se recomienda implementar estrategias de ahorro y eficiencia energética. Esto podría incluir auditorías energéticas, la adopción de tecnologías de ahorro de recursos y la optimización del uso de instalaciones para reducir el impacto económico de estos gastos.

Revisión de Políticas de Contratación y Operación: El notable incremento en los gastos de funcionamiento sugiere una necesidad de revisar las políticas actuales de contratación y gestión de recursos operativos. Es importante identificar oportunidades de mejora en la eficiencia operativa y explorar alternativas que puedan reducir costos sin afectar la calidad de los servicios prestados.

Planificación Financiera a Largo Plazo: Dado el crecimiento en varios rubros de gasto, es fundamental reforzar la planificación financiera a largo plazo. Esto incluye la evaluación continua de los presupuestos, la identificación de posibles áreas de riesgo y la creación de estrategias para mitigar cualquier impacto financiero adverso, asegurando así la estabilidad y el crecimiento sostenible de la organización.